



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

02 OCT 2024

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 3624 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3570 de fecha 26 de septiembre de 2024, se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, desde el 27 de septiembre al 28 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorándum N° 794** de fecha 24 de septiembre de 2024 en el cual la Dirección de Administración y Finanzas, solicita al Administrador Municipal autorizar la anulación de la Patente Domicilio Postal Tributario Rol 7-25 a nombre de **Llano y Campos Transporte Ltda.** Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Acta de Inspecciones N° 5187 a nombre de Llano y Campos Transporte Ltda. Rol 7-25 de fecha 15 de julio 2024.
- ✚ Providencia N° 8533 de fecha 12 de junio de 2024, Ingresada por Llano y Campos Transporte Ltda. solicitando anulación de patente.
- ✚ Certificado de Deuda a nombre de Llano y Campos Transporte Ltda. de fecha 10 de junio de 2024.
- ✚ Datos Personales y Tributarios a nombre de Llano y Campos Transportes Limitada emitido por Servicio de Impuestos Internos.
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Jorge Osvaldo Llano Hevia.
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a María Loreto Lucila Campos Román.
- ✚ Rol Único Tributario a nombre de Llano y Campos Transportes Ltda. emitido por Servicio de Impuestos Internos.
- ✚ Publicación en Diario Oficial de la República de Chile a nombre de la empresa Llano y Campos Transportes Limitada de fecha 07 de septiembre de 2009.
- ✚ Extracto a nombre de empresa Llano y Campos Transporte Limitada emitido por Conservador de Bienes Raíces de Buin de fecha 02 de septiembre 2009.
- ✚ Extracto a nombre de empresa Llano y Campos Transporte Limitada emitido por 1º Notaria de Buin de fecha 01 de septiembre de 2009.

3.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Procédase a la **Anulación** de la Patente Domicilio Postal Tributario Rol 7-25 a nombre de **Llano y Campos Transporte Ltda.**, Rut 76.071.888-2, ubicada en Calle Aníbal Pinto N° 180, comuna de Buin.

2.- Cabe señalar que dicha patente se encuentra sin funcionamiento desde julio 2024 según lo indicado en Acta de Inspecciones N° 5187 de fecha 15 de julio de 2024, además de presentar deuda la cual será gestionada por la Oficina de Cobranza correspondiente.

3.- Regístrese por parte del Departamento de Patentes la anulación correspondiente, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales N°3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA(S). CMG. agc.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU